



Conferencia Nacional
de Gobernadores



FEPADE

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES



**DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA
Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO
ELECTORAL DE 2018**

**DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL
PROCESO ELECTORAL DE 2018**

CONSIDERANDO:

- I. Que la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), es un foro permanente, el cual busca fortalecer el federalismo mediante mecanismos democráticos, manteniendo pleno respeto de las instituciones de México. Que es un espacio incluyente, abierto a todas las entidades del país, sin distinción de partidos políticos.

- II. Que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene entre sus fines contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; en la consecución de aquellos y junto con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de todas las entidades federativas, tiene a su cargo la responsabilidad de organizar las próximas elecciones federales y locales concurrentes, en estricto apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y máxima publicidad, conforme al mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley.

DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2018

- III. Que las elecciones constituyen uno de los principales fundamentos de la democracia y la única vía legítima para el establecimiento de los poderes constitucionales.
- IV. Que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), tiene como finalidad prevenir, investigar y perseguir los delitos de carácter electoral y llevar a cabo las acciones necesarias para la reparación del daño; implementando mecanismos de cooperación y colaboración con gobiernos estatales e instituciones competentes, en la elaboración y ejecución de los programas de prevención del delito y blindaje electoral.

Es por ello que, la CONAGO, el INE, los OPLE y la FEPADE, reconocen que la jornada electoral del próximo 1º de julio será la más grande y fiscalizada de nuestra historia, ya que se disputarán 3,407 cargos públicos, de los 3 órdenes de gobierno, en las 32 entidades federativas que conforman el país.

ELECCIÓN FEDERAL

- Presidencia de la República
- 300 diputaciones de Mayoría Relativa (MR)
- 200 diputaciones de Representación Proporcional (RP)
- 64 senadurías MR
- 32 senadurías RP
- 32 senadurías de Primera minoría

DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2018

ELECCIONES LOCALES

- 8 gubernaturas (Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Yucatán, Chiapas y Veracruz)
- Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
- 1,597 ayuntamientos en 24 estados
- 16 alcaldías de la Ciudad de México
- 972 diputaciones locales en 27 entidades
- 184 otros cargos

En virtud de lo anterior, los Miembros de la CONAGO, el INE, los OPLE de las 32 entidades federativas de México y la FEPADE

MANIFESTAMOS:

1.- Que el fortalecimiento de la democracia es una condición esencial para la protección de los derechos políticos en el Estado Mexicano, por lo que garantizar condiciones de equidad en la contienda electoral y el adecuado desarrollo de los procesos electorales constituyen obligaciones fundamentales, no sólo de las autoridades electorales, sino de cualquier autoridad del Estado en sus tres órdenes de gobierno.

2.- Que refrendamos nuestro compromiso con la democracia y para que el desarrollo de los procesos electorales de este año se realice en un marco de seguridad, justicia, equidad y legalidad, en las 32 entidades federativas del país.

**DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL
PROCESO ELECTORAL DE 2018**

3.- Que, como autoridades del Estado Mexicano, los gobiernos estatales coadyuvaremos con pleno respeto a su autonomía, a fin de que las autoridades electorales cumplan con sus atribuciones y de que la ciudadanía ejerza sus derechos político-electorales y emita su sufragio en libertad, bajo los principios constitucionales que rigen las elecciones.

4.- “Que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en el ámbito de sus atribuciones, continuará con las acciones necesarias para prevenir, investigar y perseguir los delitos de su competencia”.

5.- Que convocamos a las candidatas y candidatos que participen en la contienda electoral a que se conduzcan con apego a los principios que rigen el proceso electoral, así como a la ética cívica y coadyuven para que este se desarrolle en condiciones de equidad y civilidad.

6.- Que hacemos un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno para que sean enérgicas y vigilantes de la procedencia, ejercicio y límites de los recursos y aportaciones para las campañas y, en su caso, se impongan las sanciones pertinentes a quienes violen la ley en materia electoral.

Ciudad de México, a 20 de marzo del 2018.

DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2018

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE TABASCO Y
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA
NACIONAL DE GOBERNADORES**

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

DR. HÉCTOR DÍAZ SANTANA

**TITULAR DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE LOS DELITOS ELECTORALES**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE INSTITUCIONES ELECTORALES
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**



Conferencia Nacional
de Gobernadores

FEPADE

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES



Instituto Nacional Electoral



ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES ELECTORALES
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

**DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL
PROCESO ELECTORAL DE 2018**

C.P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

**LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO
CÁRDENAS**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE DURANGO

LIC. OMAR FAYAD MENESES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE HIDALGO

ING. SILVANO AUREOLES CONEJO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN

**LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ
FLORES**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

**M.V.Z. FRANCISCO DOMÍNGUEZ
SERVIÉN**
GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE QUERÉTARO

MTRO. QUIRINO ORDAZ COPPEL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SINALOA

**MTRO. MARCO ANTONIO MENA
RODRÍGUEZ**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TLAXCALA

**LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE
LAMADRID**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA
ESPINOSA**
JEFE DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MANUEL VELASCO COELLO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS

MTRO. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

**MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL
DÍAZ**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO

**C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO
ABREU**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MORELOS

**MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT
HIÑOJOSA**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA

**C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN
GONZÁLEZ**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

**LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH
ARELLANO**
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

LIC. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS

MTRO. CARLOS MENDOZA DAVIS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**MTRO. JOSÉ IGNACIO PERALTA
SÁNCHEZ**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA

LIC. JAVIER CORRAL JURADO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

**LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO
FLORES**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE GUERRERO

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE NAYARIT

DR. JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

**DR. JUAN MANUEL CARRERAS
LÓPEZ**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA
CABEZA DE VACA**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS

**LIC. ROLANDO RODRIGO ZAPATA
BELLO**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE YUCATÁN

20 marzo 2018